



Censo de Población y Vivienda 2024





Objetivos



Revisar las funciones del Instituto Nacional de Estadísticas de Chile(INE), el contexto del Censo de Población y Vivienda 2024, la Ley 17.374 que lo rige y que establece el Secreto Estadístico.



Esta información es fundamental para que te presentes a la ciudadanía.



Para más información, puedes revisar el Manual Censal.

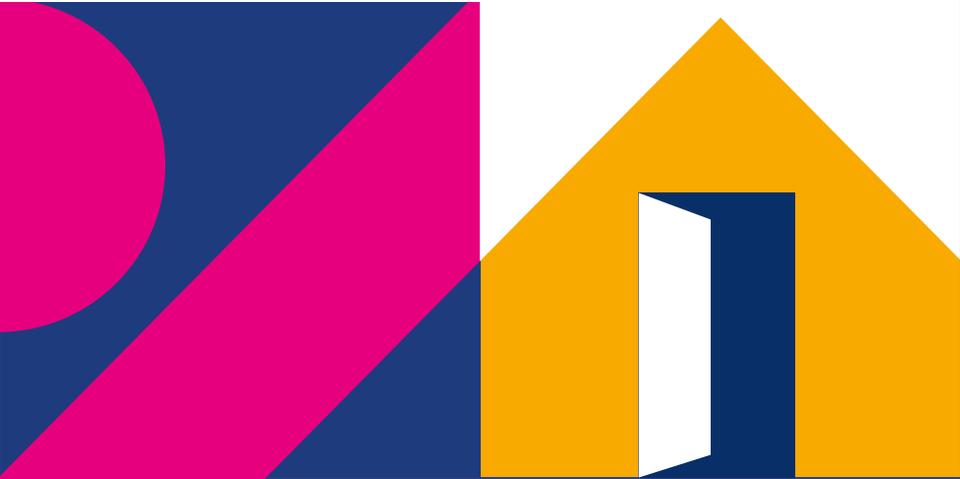
Contenidos

- 01.** Presentación Censo de Población y Vivienda
- 02.** Secreto Estadístico y confidencialidad de los datos



01.

Presentación Censo





01. ¿Qué rol cumple el Instituto Nacional de Estadísticas en el país?

Es el organismo encargado de producir las **estadísticas oficiales** del país.

La información generada por la institución sirve de base para el **diseño y evaluación de políticas públicas** que involucran directamente a la población.

Además, los datos producidos **se utilizan para el desarrollo de investigaciones y para la toma de decisiones** tanto del sector público como privado.





¿Qué es un Censo de Población y Vivienda?

El Censo de Población y Vivienda es el operativo estadístico más grande del país que responde a las preguntas: **“¿cuántos somos?”**, **“¿dónde y cómo vivimos?”**.

La información del Censo es un insumo fundamental para actualizar **las necesidades de la población**, **planificar acciones** y **tomar decisiones** en beneficio de la ciudadanía.



¿Cómo nos beneficia el Censo?



En tanto que, las **decisiones sobre cómo usar los recursos** públicos y privados, se toman teniendo en cuenta la información de todas las personas que viven en el territorio, ya que, el Censo **es el único instrumento que produce información detallada de localidades grandes o pequeñas**, como de distintos grupos de la población, en este sentido, personas que viven en situación calle. El Censo es el punto de partida para la toma de decisiones durante los próximos 10 años.



¿Cómo se llevará a cabo la recolección?

Se recolectará la información en **2 centros Penitenciarios de la Región Metropolitana (RM)** Santiago Sur y Santiago 1.

La modalidad de recolección será el mismo empleado en el Operativo Especial Viviendas Colectivas, **Censo en línea bajo el tipo asistido.**

Este se desarrollará entre los días **17 hasta el 31 de mayo.**





02.



Secreto Estadístico y confidencialidad de los datos



¿Cómo están protegidos los datos de las personas?



Toda información que las personas informantes entregan a las y los censistas queda **protegida por el Secreto Estadístico, de acuerdo con la Ley 17.374**, que rige al Instituto Nacional de Estadísticas.



¿Cómo están protegidos los datos de las personas?



El secreto estadístico resguarda la privacidad de las personas, de manera que, **no se puede difundir ni compartir el nombre, domicilio, ocupación o cualquier dato específico de una persona que permita identificarla**. La infracción de esta normativa es sancionada con penas que van desde 61 días a los tres años de reclusión y multa de 6 a 10 UTM.





¿Cómo responder ante dudas sobre la confidencialidad de los datos?

Se debe señalar a la ciudadanía que, el personal del Censo en nombre del INE tiene la **obligación de NO divulgar ni compartir la información proporcionada, garantizar su confidencialidad y el uso exclusivo para fines estadísticos.**

Añadir, que para responder el Censo de Población y Vivienda 2024:

NO se solicitará el documento de identificación nacional, pasaporte o RUN, ni tampoco información sobre situación migratoria.

¿Cuáles son tus principales tareas como censista?



Seguir los lineamientos entregados en la capacitación (conceptos, definiciones, protocolos de recolección y secreto estadístico).



Resguardo y utilización de los bienes de uso y consumo (chaquetilla, credencial, DMC, entre otros).



Sigue estos pasos para una correcta recolección censal

1

Censar a todas las Personas

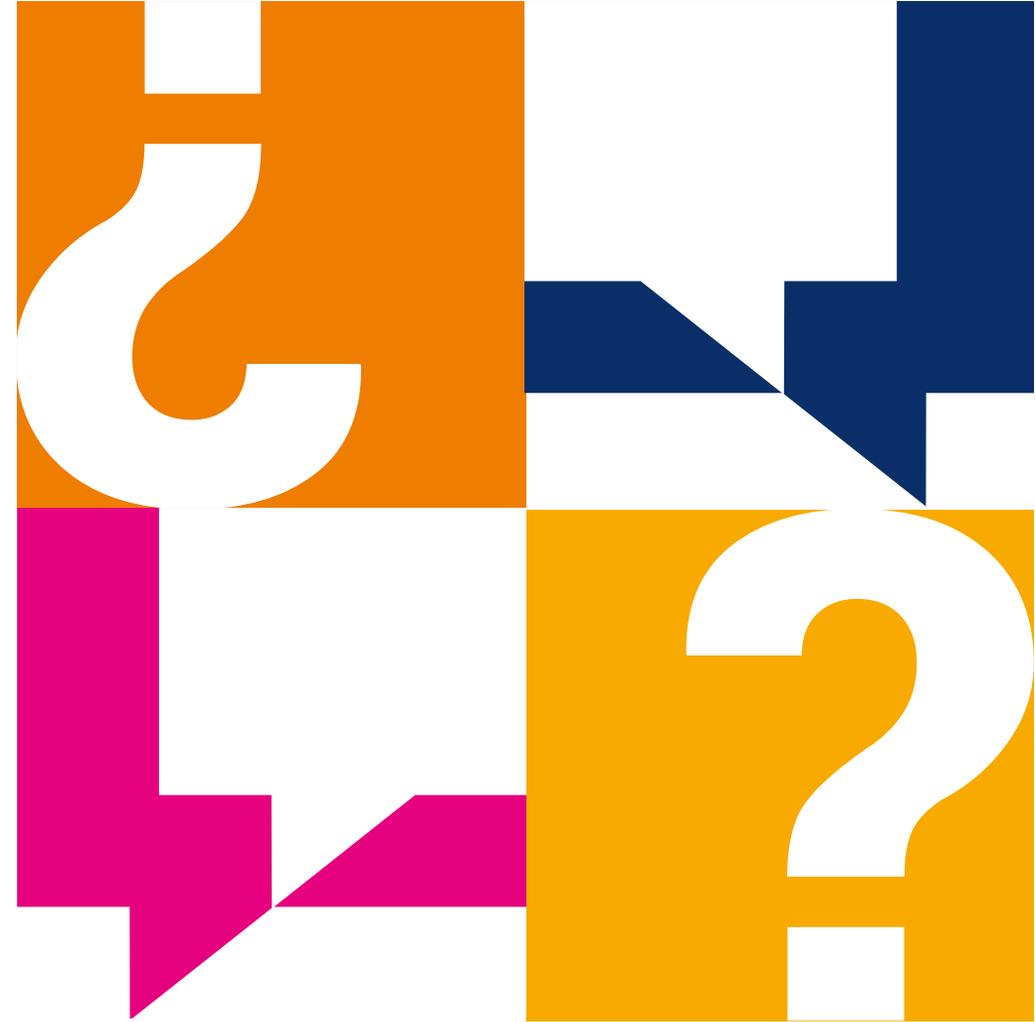


2

Emitir tu **boleta** e **informe** en la fecha requerida



**¿Alguna pregunta
o comentario?**



¡Muchas gracias!





CENSO
2024

www.censo.cl